



## CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**Proyecto Melilla, S.A.**

**375.- RESOLUCIÓN DE FECHA 3 DE MAYO DE 2017, RELATIVA AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "ORGANIZACIÓN E IMPORTACIÓN DE UN CURSO DE TÉCNICO DEPORTIVO EN FÚTBOL NIVEL II".**

Resolución del Consejo de Admon. de PROMESA de fecha 03/05/17 por el que se anuncia el inicio del Procedimiento de Contratación del servicio denominado **"ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE UN CURSO DE TÉCNICO DEPORTIVO EN FÚTBOL NIVEL II"**. De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar dicho servicio, conforme al siguiente contenido:

**1.- Objeto del contrato:** Prestación del servicio para la organización e impartición de un curso de Técnico Deportivo en Fútbol nivel II, dirigido a un mínimo de 15 personas desempleadas y 565 horas mínimo según lo especificado en Enseñanza regulada por el MECD para la impartición del Título de Técnico Deportivo en Fútbol (R.D. 320/2000), publicado en BOE núm. 76 de 29 de marzo de 2000 y normativa posterior. Referencia, según artículo 10 TRLCSP. Categoría; 24 (Servicios de educación y Formación profesional). CPC: 92230-92900 (Servicios de formación profesional). CPV: 80530000-8 (Servicios de formación profesional).

**2.- Plazo y Lugar de ejecución:** El servicio estará completamente ejecutado y justificado antes del 31 de julio de 2018 inclusive. Prórroga: NO, salvo causa de fuerza mayor en cuyo caso no supondrá coste adicional alguno. Lugar de ejecución: En los locales habilitados al efecto por el adjudicatario en Melilla.

**3.- Tipo de Licitación y crédito en que se ampara:**

- **Presupuesto base de licitación:** 42.375,00 €- IPSI exento.
- **Presupuesto total (IPSI exento):** 42.375,00 euros.
- **Crédito:** Dicho presupuesto está dotado de crédito preciso para atender las obligaciones económicas que deriven de la contratación del servicio, con cargo a presupuestos propios de la Sociedad Pública PROMESA, Programa Melilla Forma, para el año 2017. Aplicación presupuestaria CAM 08/43300/44900.

**4.- Régimen de pagos:** Pago único a la finalización del contrato. Recepciones parciales: No procede.

**5.- Publicidad de los pliegos y modelos de proposición:** Perfil del contratante en [www.promesa.net](http://www.promesa.net).